

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 277 -2016-MDLV

La Victoria, 11 de Mayo del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Carta N° 017-2016-DEIC/UCV-CHICLAYO (Exp. N° 3884-2016), presentando al alumno **NELSON MONSALVE DIAZ**, estudiante del IX Ciclo de la Carrera de INGENIERIA CIVIL, documento firmado por la Mgtr. Segundo A. Paico Gasco – Director de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad “Cesar Vallejo”- Chiclayo; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **NELSON MONSALVE DIAZ** en apoyo a la División de Estudios y Proyectos (Obra – Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las Calles los Tambos, Nazca y Paracas) - Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 12 de MAYO del 2016.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centunón  
ALCALDE